

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-352

SALTA, 01 de Septiembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 11.001/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-0899 – mediante la cual se posesiona a la alumna Mariana de los Ángeles Rosales – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología – a partir del 20 de agosto de 2010 y por el lapso de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación y dado que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 05 de octubre de 2010 por esta única vez, resolvió prorrogar las designaciones interinas de esta índole en el marco de la Res. 532/09-CS.

Que por ese motivo, se prorroga la designación interina de la alumna Mariana de los Ángeles Rosales – en el cargo interino de Auxiliar Docente de segunda categoría a partir del 20 de agosto de 2011 y hasta que se sustancie el nuevo llamado de inscripción de interesados o hasta el 31 de diciembre de 2011, lo que ocurra primero.

Que a fs. 34/35 la profesora responsable de la cátedra informa de la prestación de servicios de la alumna Rosales – a partir del 20 de agosto de 2011 y continúa a la fecha.

Que por expediente aparte corre el nuevo llamado para renovación del cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar prorrogada la designación interina de la alumna Mariana de los Ángeles ROSALES – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Paleontología General" de la Escuela de Geología de esta Facultad – desde el 20 de agosto de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta la sustanciación del nuevo cargo lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales